

EN APOYO A LA CONCENTRACIÓN-MANIFESTACIÓN CONVOCADA POR LA PLATAFORMA CIUDADANA DE CÓRDOBA PARA LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES



MANIFIESTO DE LA ACO CÓRDOBA

17 DE MARZO DE 2018

En el marco de denuncia del deterioro programado de los sistemas públicos que sostienen la cohesión social y la solidaridad intergeneracional como derechos sociales adquiridos legítimamente, aprovechando los gobiernos, en connivencia con los poderes financieros, cada crisis económica para limitar el desarrollo de los pueblos, la Acción Católica Obrera de Córdoba apoya y promueve, desde las claves del Evangelio y atendiendo a la Doctrina Social de la Iglesia, la concentración-manifestación convocada por la Plataforma Ciudadana de Córdoba para la Defensa del Sistema Público de Pensiones que se realiza el día 17 de marzo a las 12 horas en Tendillas con finalización en la plaza de la Corredera.

En 2011 se aprobó retrasar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, se aumentó de los 35 a los 37 años necesarios para acceder al 100% de la pensión, se dificultó el acceso a la jubilación anticipada y a la jubilación parcial, y se modificaron las normas de cálculo que suponen pensiones cada vez más bajas. En 2013, se aprueba un índice de revalorización, que se traduce en una considerable pérdida respecto al coste de la vida pues será muy inferior al IPC.

Recordamos las palabras del pasado año de Francisco: "Es una sociedad necia y miope la que obliga a los ancianos a trabajar demasiado y durante mucho tiempo y no a los jóvenes, que deberían hacerlo por ellos y por todos" enlazándolas con la realidad que siguen teniendo estas personas una vez jubiladas compartiendo su menguada pensión con hijos e hijas que perdieron su empleo o que los tienen tan precarios que no los sacan de por sí de la pobreza. Para ello, exigimos trabajo decente y condiciones laborales justas que supongan mejores cotizaciones.

Por otro lado, exigimos que se cumplan los principios constitucionales que tanto se defienden mediáticamente para unos casos, pero que se obvian para aquellos que se refieren a los intereses del bien común. En concreto, queremos que se cumpla el art. 50 de la Constitución: los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

La ACO de Córdoba se hace eco del anterior manifiesto de la Plataforma Ciudadana por la Defensa del Sistema Público de Pensiones recordando su párrafo final:

"Esta lucha recién comenzada, será pública, pacífica y democrática y sin duda percibida como una saludable señal de solidaridad a las generaciones venideras. Queremos que esta movilización vaya desde la calle a las instituciones, alentando a la ciudadanía a proteger lo que es suyo. Hay muchas leyes que revertir y teniendo en cuenta que los intereses que las sustentan son muy poderosos, la lucha será larga".

Que este tiempo de Cuaresma, en la que como cristianos y cristianas recordamos de manera especial la vida de Jesucristo empapada de lucha y enfrentamiento ante el poder político-religioso porque "reciben honores unos de otros y no buscan los honores de Dios" (Jn 5, 44) que no son otros que los de procurar el bien común partiendo de los que peor están, nos invite a buscar la fraternidad en días como la de este 17 de marzo.